PROGRAMACIÓN DE:

"ECONOMÍA"

- **CURSO: 1º de bachillerato. TURNO: Diurno.**
- **OPCIÓN: Humanidades y Ciencias Sociales.**
- **AÑO ACADÉMICO: 2.014/2.015**
- **PROFESOR: Luciano Ramón Ramos Peña**

INDICE

0. INTRODUCCIÓN.
1. OBJETIVOS GENERALES EN EL BACHILLERATO.
2. COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN EL BACHILLERATO.
3. OBJETIVOS GENERALES EN LA MATERIA DE ECONOMÍA.
4. CONTENIDOS.
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS (INCLUYENDO LAS COMPETENCIAS A ALCANZAR).
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES.
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.
9. MODELO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
10. TEMPORALIZACIÓN.
11. CONTENIDO MÍNIMO EXIGIBLE.
12. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES.
13. BIBLIOGRAFÍA.

0. INTRODUCCIÓN.-

Cualquier acto de los que realizamos diariamente gira en torno a una suerte de uso o eje económico a través de un entramado sistémico de interrelaciones que van y vienen de lo *micro* a lo *macro*, de lo local a lo global, de lo privado a lo público, de lo tangible a lo intangible. El marcado componente económico de la realidad cotidiana y el análisis de los profundos y continuos cambios que experimentan las sociedades actuales demandan una formación económica básica que proporcione conocimientos e instrumentos necesarios para su comprensión y análisis.

Incardinada en el acontecer económico actual se encuentra la economía canaria que, además de incorporar elementos característicos de la economía del siglo XXI, presenta rasgos definitorios propios: fragmentación del territorio, estrechez del mercado, «ultraperificidad» geográfica, escasez de materias primas, terciarización de la economía, presencia de flujos migratorios, integración en espacios económicos supranacionales…, que merecen un tratamiento singularizado.

El alumnado que cursa enseñanzas de Bachillerato es sujeto y agente, emisor y receptor, actor, en definitiva, de la compleja red que forman las interrelaciones económicas: como consumidor, como persona con potencial para emprender proyectos, como usuario de servicios públicos, como futuro agente inversor o ahorrador, como contribuyente o como recurso humano, etc. Y dependerá de cómo analice e interprete la realidad, de cómo descodifique las claves económicas del mundo que nos rodea, el que su formación integral como personas, como ciudadanos y ciudadanas, se realice de forma constructiva, optimizando los recursos y oportunidades existentes a lo largo de la vida, consciente de que el progreso individual se retroalimenta del social y viceversa.

Así pues, la presencia de la materia de Economía en el primer curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, obedece a diversas razones, entre las que destacamos las siguientes.

En primer lugar, los contenidos de esta materia permiten acercar al alumnado al conocimiento riguroso de los problemas económicos básicos, proporcionándole herramientas para su análisis crítico, ayudándolo a comprender y valorar la incidencia que las decisiones económicas tienen en la calidad de vida de las personas y en el bienestar social, y permitiéndole adquirir capacidades y habilidades que consolidan comportamientos autónomos y responsables.

En segundo lugar, la enseñanza de contenidos económicos en esta etapa educativa estaría justificada porque puede contribuir a que un número creciente de ciudadanos y ciudadanas puedan formarse una opinión razonada sobre decisiones económicas y parcelas de información que les afectan individual y colectivamente, al tiempo que se fomentan actitudes de sensibilidad y curiosidad sobre el conocimiento de otras situaciones económicas. Para comprender los cambios que han experimentado las sociedades en las últimas décadas es preciso conocer las claves económicas de una realidad económica internacional cada vez más globalizada y con tendencia progresiva hacia la integración de actividades económicas, y en la que siguen coexistiendo desigualdades.

En tercer lugar, la materia de Economía recoge, entre otras materias, la finalidad orientadora atribuida al Bachillerato, en tanto que proporciona al alumnado una cultura económica imprescindible, ayudándolo a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente en cuanto le facilita conocimientos y habilidades para

desempeñar funciones sociales con responsabilidad y competencia, al tiempo que cumple un rol preparatorio para estudios superiores, universitarios o de formación profesional, ampliando sus opciones en cuanto al futuro académico o profesional.

La Educación Secundaria Obligatoria incluye la formación económica en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, pero la profundización en esos contenidos y la incorporación de otros de naturaleza económica que propone el Bachillerato exigen una aproximación más especializada y unos conocimientos más precisos, explicados desde el marco social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretar ese contexto. Así, el método propio del análisis económico y el conjunto de herramientas conceptuales y analíticas que utiliza le otorgan a la economía el carácter de disciplina con entidad propia, distinta de otras ciencias sociales e instrumentales, pero a la vez relacionada con ellas, si se considera la actividad económica como un aspecto más del quehacer humano. Por esta razón es importante significar su relación con otras disciplinas científicas como historia, geografía, psicología, estadística, matemáticas, derecho o filosofía, lo que permite abordar su estudio desde un enfoque interdisciplinar.

El presente currículo propone una introducción a la ciencia económica atendiendo a su funcionamiento microeconómico y macroeconómico. La aplicación de los planteamientos y métodos propios del análisis económico permitirá al alumnado establecer relaciones de interdependencia entre hechos, modelos y teorías económicas, adquirir una visión más amplia y detallada de la realidad económica actual en general, y de la de Canarias en particular, y adoptar una actitud reflexiva, crítica y responsable ante el mundo económico en su entorno inmediato o más allá de él: qué puntos fuertes y débiles se pueden identificar en la economía canaria; qué papel juega la tecnología en el desarrollo económico; cómo interactúan precio, oferta y demanda en el mercado; qué relaciones de causa-efecto desencadenan nuestras pautas de consumo; qué relación existe entre población, economía y movimientos migratorios; cómo explicar el interés cada vez mayor por el medioambiente y el desarrollo sostenible; qué efectos produce la globalización… Son sólo una muestra de temas actuales susceptibles de ser abordados desde la materia de Economía partiendo de la proximidad a las experiencias e intereses del alumnado.

Por otra parte, la Economía desempeñaría también un papel importante en la formación de valores y actitudes, pues su dimensión ética permitiría incorporarlos al aprendizaje, fomentando así una conciencia crítica y solidaria ante problemas económicos como la importancia de la conservación del medio natural y el uso racional de los recursos disponibles para la calidad de vida, las desigualdades económicas, el desempleo, los fenómenos migratorios, el subdesarrollo y la pobreza, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, la valoración de relaciones no competitivas como forma de intercambio, etc.

No se puede obviar el carácter introductorio conferido a esta materia en el Bachillerato, por lo que conviene lograr un grado de formalización ajustado a esta etapa, de manera que la adquisición de las capacidades permita al alumnado la comprensión de algunos de los hechos económicos más relevantes. Así pues, los objetivos, expresados en términos de capacidades, tienen como finalidad que el alumnado pueda identificar, relacionar, describir, interpretar, argumentar, analizar…, diversos aspectos del mundo económico contemporáneo tanto en términos cualitativos como cuantitativos, desarrollando una actitud crítica y constructiva ante los problemas económicos y poniendo en práctica destrezas comunicativas, tanto orales como escritas, a partir de hechos económicos, con el empleo de las

tecnologías de la información y la comunicación como herramientas habituales de trabajo.

Esta materia contribuye a la adquisición de competencias generales de la etapa, como la competencia en autonomía en iniciativa personal, la competencia social y ciudadana, y la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

Como materia de modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, la Economía contribuirá a desarrollar en el alumnado unas competencias específicas propias, que a grandes rasgos son: la competencia en cultura económica y la competencia en razonamiento y modelización económica.

La competencia en cultura económica implica la capacidad de alcanzar un grado de autonomía suficiente que permita al alumnado, a partir de la comprensión de los conceptos económicos básicos y mediante la aplicación de los instrumentos económicos adecuados, la comprensión de los grandes problemas económicos que afectan a las sociedades actuales y los distintos planteamientos para su solución. Esta competencia también supone adquirir la capacidad suficiente para poder interpretar informaciones y opinar de forma crítica y razonada sobre las cuestiones de actualidad económica, posibilitando al alumnado la toma de decisiones responsables y el ejercicio de su ciudadanía de forma reflexiva y consciente.

La competencia en razonamiento y modelización económica entraña la capacidad para observar las variables económicas y sus interrelaciones. Ante una situación de toma de decisión, el alumnado ha de ser capaz de establecer distintas alternativas, evaluando costes y beneficios, ventajas e inconvenientes. También, lleva aparejada la capacidad matemática de aplicar modelos en el análisis de las relaciones económicas para extraer conclusiones generalizables, pero valorando que la modelización supone un doble proceso de reducción-abstracción de la realidad, quedando ésta subordinada en aras de una mayor comprensión de los fenómenos económicos.

En cuanto a los contenidos, se ha procurado establecer su grado de desarrollo de acuerdo con la capacidad y nivel madurativo del alumnado de Bachillerato y las finalidades de esta etapa, para construir un pensamiento económico relativamente complejo pero no alejado de sus intereses y experiencias. Por esta razón se sugieren procedimientos de investigación y observación de hechos económicos en su entorno que hagan aplicable lo aprendido a la vida. En la organización de esta materia se incluyen conceptos, procedimientos y actitudes acotados y estructurados en ocho bloques de contenidos que instruyen al alumnado en los enfoques microeconómico y macroeconómico, plantean los hechos más relevantes de la economía internacional y abordan los desequilibrios económicos actuales.

El enfoque macroeconómico comprende los tres primeros bloques de contenidos. En el bloque I, «La actividad económica y sistemas económicos», punto de inicio para la construcción del pensamiento económico por el alumnado, se propone comenzar, en primer lugar, por reconocer la importancia de la economía en la vida cotidiana de las personas y su contribución al progreso y al bienestar social y, en segundo lugar, analizar cómo la creación, consolidación y ampliación de diferentes bloques mundiales y la evolución de los entornos políticos e históricos han supuesto un cambio sustancial en las relaciones económicas internacionales, condicionando la forma en la que las sociedades dan respuesta a los problemas económicos básicos.

La explicación, comprensión y predicción de los fenómenos del mundo real implican el conocimiento, en los bloques II, «Producción e interdependencia

económica», y III, «Intercambio y mercado», de los agentes económicos y los mercados, al mismo tiempo que se analiza cómo inciden en su comportamiento los cambios que están operando, a escala global, en la tecnología y en la sociedad. Así, se incluye en el bloque II, «Producción e interdependencia económica», el estudio de la población desde una perspectiva económica y social y el fenómeno creciente de la mundialización de los flujos migratorios y sus causas. Particularmente destacable resulta la incidencia de este fenómeno en la economía canaria, dadas las características de su estructura productiva, las peculiaridades del mercado de trabajo y las limitaciones del territorio insular. Por último, la aproximación al análisis de la interdependencia sectorial y su extrapolación a la economía canaria permitiría extraer conclusiones acerca de los rasgos diferenciadores de la estructura productiva insular y las interrelaciones sectoriales más importantes.

El estudio de la vertiente macroeconómica se desarrolla a partir del bloque IV, «Magnitudes nacionales e indicadores de una economía», en el que el tratamiento de los principales indicadores macroeconómicos y su análisis cuantitativo y cualitativo animan a la reflexión sobre los indicadores del crecimiento económico universalmente aceptados que, sin embargo, dejan al margen aspectos determinantes para la calidad de vida y el bienestar de las personas.

En este bloque también se hace mención a los desequilibrios que coexisten con el crecimiento económico, evidenciando la brecha existente entre países que disfrutan de mayores niveles de progreso y aquellos otros que se hallan en umbrales de pobreza y desigualdad. Como alternativa cada vez más próxima, los modelos de desarrollo sostenible entienden el crecimiento como proceso integrador de las dimensiones económica, social y medioambiental a partir del respeto a otros países, culturas y comunidades, buscando la cohesión social y territorial desde la óptica del desarrollo local. En Canarias, el concepto de desarrollo sostenible cobra mayor protagonismo si cabe debido a la limitación de los recursos, la fragilidad del territorio y las peculiaridades del sistema productivo.

Los contenidos del bloque V, «La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía», ayudarían a comprender cómo el nivel y el grado de intervención del sector público en la economía dependen de la naturaleza del hecho económico que se quiera regular. Por su parte, los contenidos del bloque VI, «Aspectos financieros de la economía», ponen el acento en la financiación de la economía y en los actores del sistema financiero.

El contexto económico internacional es objeto de análisis en el bloque VII, «El contexto internacional de la economía», e invita a reflexionar sobre la doble consideración del comercio internacional: como instrumento utilizado para el desarrollo y crecimiento de las sociedades, y como generador de situaciones de absoluta pobreza en otras regiones. Particularmente interesante resultaría analizar con el alumnado las transformaciones experimentadas por la economía canaria paralelamente a la integración del Archipiélago en la Unión Europea.

Finalmente, los contenidos del bloque VIII, «Desequilibrios económicos actuales», permiten acercar al alumnado a una pluralidad de problemas económicos que están presentes en las sociedades modernas. En este sentido cabe citar el problema del desempleo, sus causas y efectos socioeconómicos, así como la capacidad de respuesta de responsables políticos y agentes sociales, y ello, sin olvidar la existencia de nuevos yacimientos de empleo surgidos de cambios sociales relacionados con la implantación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la aparición de nuevos hábitos sociales. Otros contenidos de este bloque están orientados a comprender los efectos que las actividades de producción

y consumo generan en el medioambiente, provocando su degradación, y a entender cómo una nueva visión de la actividad productiva, compatible con el progreso social, debería incorporar el uso racional de los recursos, considerando la capacidad del medioambiente para asimilar los residuos generados y priorizando la eficiencia energética y el consumo responsable. Por último, los contenidos de este bloque centran la mirada en las desigualdades existentes en la economía mundial, en las causas del subdesarrollo y de la pobreza, valorando en su justa medida las acciones promovidas para paliar estas diferencias y problemas.

El razonamiento propio de esta disciplina, de aproximación al estudio de los hechos económicos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones individuales o políticas económicas, aportaría al alumnado elementos fundamentales para indagar en las claves económicas de su realidad cotidiana. Así, la propuesta metodológica busca favorecer el desarrollo de los objetivos y finalidades de esta materia y los de etapa. Entre las diversas estrategias que podrían ser utilizadas, las de carácter expositivo permitirían presentar la información económica, cuestionar lo que sabe inicialmente el alumnado sobre el funcionamiento de la actividad económica y plantear actividades de reflexión personal sobre los hechos expuestos. Las explicaciones del profesorado contribuirían a que el alumnado reforzase capacidades para detectar y delimitar los problemas económicos básicos de manera que los pueda analizar, con los instrumentos adecuados a su nivel, y ofrecer soluciones.

Las estrategias por descubrimiento tratarían de desarrollar las capacidades de observación y comprensión del funcionamiento de la actividad económica y sus problemas, permitiendo que el alumnado adopte una actitud crítica ante estos, sobre todo mediante la realización de actividades que supongan la contraposición de la forma en la que la sociedad los resuelve y los valores éticos de los agentes económicos.

Además, se sugiere trabajar partiendo de la funcionalidad de los contenidos; en tal sentido, el tratamiento, la interpretación y comprensión de los asuntos económicos precisaría del diseño de actividades que sirvan para cuestionar los conocimientos preliminares, propicien la reflexión sobre hechos económicos de actualidad cercanos al alumnado y permitan la búsqueda, selección e interpretación de informaciones analíticas o gráficas, procedentes de distintas fuentes, diferenciando datos económicos, opiniones y predicciones, contribuyendo a desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso, sistemático y de observación de su entorno cercano. Siguiendo esta línea, podría considerarse el abordar los contenidos graduando el proceso de enseñanza y aprendizaje, y, por tanto, la construcción del pensamiento económico, desde el estudio del comportamiento de las unidades microeconómicas al análisis y cálculo de los agregados macroeconómicos, tomando como punto de partida para el desarrollo de los contenidos determinados centros de interés que cumplan un doble papel: elemento motivador e hilo conductor de las sesiones didácticas. La combinación del trabajo individual con el de equipo, incorporando actividades de dinámicas de grupos, puede resultar especialmente enriquecedora a la par que atractiva.

Será labor del profesorado despertar en los alumnos y alumnas el interés que los lleve a implicarse en conocer la actualidad económica de su entorno, sus logros y dificultades, identificando diferentes formas para abordar los problemas económicos, interpretarlos y comprenderlos. De este modo, el profesorado podría seleccionar textos de actualidad económica de la prensa diaria o especializada, o vídeos y documentales en los que se aborden los contenidos desde posiciones

diferentes, con la intención de cuestionar los conocimientos de partida del alumnado, favorecer el contraste crítico y promover el debate.

Los recursos didácticos aplicables en esta materia abarcan un variado espectro, accesibles en muchos casos gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación: informes y revistas especializadas en el análisis de la coyuntura económica, prensa económica, prensa de información general, anuarios económicos e información estadística, viñetas alusivas a cuestiones económicas, vídeos y material documental diverso. No habría que desdeñar la utilización del cine o de la literatura, entre otras creaciones artísticas, seleccionando cortes o fragmentos relevantes de obras con un destacado valor explicativo, como un recurso más capaz de contribuir a desentrañar las leyes del mundo económico contemporáneo. El uso de determinados recursos, como por ejemplo la pizarra digital, unidos al desarrollo de actividades que hacen hincapié en el uso de la información más que en su búsqueda —*webquests* o similares—, podría conferir a las sesiones didácticas una flexibilidad y agilidad estimables. Por último, cabe la posibilidad de aportar a las actividades de enseñanza y aprendizaje una mayor interactividad, tanto entre el alumnado y el profesorado como entre iguales mediante el uso de herramientas tipo *blog*, foros… sobre economía disponibles en la red o de creación propia.

Los criterios de evaluación recogidos en el currículo deben servir para asegurar que el alumnado ha adquirido el nivel de conocimientos necesario para superar con éxito la materia. Los criterios de evaluación establecidos permitirían comprobar que el alumnado es capaz de identificar y delimitar problemas económicos básicos; reconocer diferentes procedimientos para resolverlos utilizando instrumentos de análisis elementales; aportar soluciones multidisciplinares a problemas reales y cotidianos; reflexionar sobre las decisiones adoptadas por los distintos agentes económicos; admitir la diversidad de enfoques y proponer nuevas opciones más justas y solidarias.

Es preciso que, como mínimo, el alumnado sea capaz de identificar, en el ámbito microeconómico, el ciclo de la actividad económica, diferenciando los sistemas económicos que la pueden regular, comprender el funcionamiento del mercado y sus límites, y el proceso de creación de valor en la producción. Asimismo, resulta exigible al alumnado el conocimiento de las claves del análisis macroeconómico y el significado de sus agregados, comprendiendo el papel regulador del sector público en la economía y los rasgos característicos de la estructura productiva española y canaria, y analizando las repercusiones del crecimiento económico en el medioambiente y en la calidad de vida de las personas. En otros criterios, el alumnado demostraría su capacidad para relacionar hechos económicos relevantes con su contexto político y sociocultural, para analizar los procesos de globalización y las desigualdades económicas entre países, reconociendo la necesidad del uso racional de los recursos. Por último, los alumnos y alumnas deberán identificar determinadas medidas de política económica a partir de los datos y la información económica generada por los medios de comunicación social e Internet, y utilizar distintas fuentes, soportes y las tecnologías de la información y la comunicación.

1. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO EN CANARIAS .-

(Según Decreto 187/2008, de 2 de septiembre)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN EL BACHILLERATO.-

En el sistema educativo español, siguiendo pautas europeas, se han regulado una serie de competencias básicas que el alumnado debió alcanzar al finalizar la enseñanza obligatoria.

Por competencias se entiende el «conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas adquiridas, que da lugar a un buen nivel de desarrollo y actuación». La Unión Europea recomendó a sus países miembros la necesidad de aplicar tal enfoque en la educación y, por este motivo, en toda situación de aprendizaje se presentan tres ámbitos diferenciados pero conectados entre sí:

- Conocer y comprender: conocimiento teórico de un campo académico («saber»).
- Saber cómo actuar: aplicación práctica y operativa del conocimiento («saber hacer»).
- Saber cómo ser: integrar los valores en la forma de percibir a los demás y de vivir en un contexto social («saber ser y saber estar»).

Las 8 competencias básicas suponen conocimiento en acción y deben de incluirse en el currículo tratando de adaptarse al sistema educativo español:

1. Competencia en comunicación lingüística (en lengua castellana, en lengua cooficial y en lengua extranjera).
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia artística y cultural.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Desde este enfoque, toda propuesta didáctica precisa una metodología activa, reflexiva y participativa que fomente el espíritu de superación del alumnado.

Estas competencias, incluidas en los currículos de la Comunidad Autónoma de Canarias, facilitaban su realización personal, la incorporación a la vida adulta de una manera plena y la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En coherencia con este enfoque y con objeto de garantizar la adecuada continuidad con las etapas precedentes y la incorporación al mundo laboral o a estudios posteriores, en Bachillerato se consideran asimismo competencias, de modo que el alumnado, partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, profundice en otros saberes y capacidades que deberá movilizar en el momento oportuno para actuar de modo autónomo, racional y responsable al objeto de desenvolverse en diversas situaciones y contextos (personal, social, académico, profesional), participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje. Se trata, pues, de una serie de recursos que le podrán servir tanto para la resolución de conflictos cotidianos como para el ejercicio de la ciudadanía, cursar con garantías otros estudios, integrarse en la vida laboral y formarse a lo largo de la vida.

La adquisición de una competencia implica, pues, la adecuada selección por parte del alumnado de aquellas destrezas, habilidades, capacidades, estrategias y conocimientos con los que solucionar un problema o proceder en una situación dada, aplicando los recursos aprendidos o practicados en otros contextos. De ahí que el aprendizaje de las competencias requiera sobre todo una adecuada metodología en el aula, enfatizada en las orientaciones didácticas contenidas en las introducciones de los currículos. Con objeto de contribuir a esas competencias, se recomienda (y así se ha intentado hacer en la presente) que las programaciones didácticas, enmarcadas en el proyecto educativo de cada centro, contemplen la organización de actividades y tareas integradoras, contextualizadas y relacionadas en la medida de lo posible con la vida, que permitan la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, lo que además servirá como comprobación del adecuado progreso en la adquisición de las competencias, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada materia. Un aspecto importante es el fomento del trabajo colaborativo en esas actividades y tareas, las cuales deberían revestir un carácter significativo y funcional, lo que facilitaría el entrenamiento en habilidades sociales, una mayor motivación en el alumnado y una mejor eficacia en el desarrollo de las competencias.

En las materias comunes del Bachillerato, que tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas competencias con mayor transversalidad y que posibilitan seguir aprendiendo, se potenciarán las competencias generales, en cuanto pueden reflejarse y ejercitarse en una diversidad de entornos: competencia comunicativa, competencia en investigación y ciencia, competencia social y ciudadana, competencia en autonomía e iniciativa personal, competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

Las materias de modalidad tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias más relacionadas con este, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral. Estas competencias propias de cada materia derivan de las características singulares de las disciplinas que las nutren y de los objetivos del Bachillerato.

Algunas materias de modalidad profundizan en determinadas competencias generales, como es el caso de la competencia comunicativa o de la social y ciudadana; en otras se trabajan competencias propias sólo de esa materia (como la del lenguaje y las técnicas de producción artística) y otras son compartidas por dos o más materias de modalidad (como la competencia en el tratamiento de las fuentes históricas). Las competencias de estas materias se detallarán en los currículos correspondientes.

Competencias generales del Bachillerato

Competencia comunicativa

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones. La otra vertiente, cada vez más unida e indisociable de la primera, es el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación…), las interactivas (recursos con posibilidades de interactuación, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

Competencia social y ciudadana

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y de la Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad; el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Competencia en investigación y ciencia

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar… Incluye asimismo, en relación con la competencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

3. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE CANARIAS PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA (OBJETIVOS GENERALES).-

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos, reconocer sus mecanismos y valores básicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés e inquietud por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con su contexto social, político y cultural y natural aplicando la reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado y sus límites, utilizando herramientas conceptuales, analíticas y gráficas, y formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y canaria, analizando los efectos de su integración o participación en el contexto económico internacional, y en el europeo en particular.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad, comunicar sus opiniones, argumentando con precisión y rigor, y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones de contenido económico actual y contrastar medidas correctoras de política económica en los casos necesarios, haciendo uso de los medios de información y comunicación en general, y de Internet en particular, para la búsqueda, uso y tratamiento de contenidos aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación como espacio interactivo y colaborativo.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medioambiente y la calidad de vida de las personas, y reconocer la importancia que tiene para la sociedad la consecución de metas de desarrollo sostenible, especialmente en un territorio como Canarias.
9. Conocer la realidad económica y social de Canarias, abordando de forma autónoma y razonada sus problemas económicos y utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país o región.
11. Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el sentido crítico y la responsabilidad, manifestando capacidad de respuesta respecto a los problemas sociales, naturales y medioambientales del entorno.
12. Valorar el medio natural como recurso económico escaso y manifestar una disposición favorable a su conservación y defensa, reconociendo el papel de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información para la toma de decisiones económicas.

4. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE CANARIAS PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA.-

I. Actividad económica y sistemas económicos

1. Economía y escasez. La economía como disciplina científica.
2. Observación del contenido económico de las relaciones sociales: actividad económica, necesidades, bienes y servicios.
3. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
4. Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión. La frontera de posibilidades de producción y el coste de oportunidad.
5. Relaciones de intercambio y su evolución histórica.
6. Los sistemas económicos. Valoración y comparación de los principales sistemas económicos.
7. Interrelación economía-territorio: aproximación a la realidad canaria.

II. Producción e interdependencia económica

1. Proceso productivo y factores de producción.
2. La empresa y sus funciones.
3. Identificación de los sectores económicos predominantes en un espacio geográfico. Introducción al análisis de las tablas *input-output*. Análisis sectorial de la economía canaria.
4. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia sectorial. Valoración de la interdependencia sectorial en Canarias.
5. Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la búsqueda, uso y tratamiento de datos y gráficos de coyuntura económica
7. Análisis de noticias relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

III. Intercambio y mercado

1. La oferta y la demanda. El equilibrio de mercado y la fijación de precios. Demanda inducida. La elasticidad.
2. Funcionamiento de modelos distintos de mercado: competencia perfecta e imperfecta.
3. Análisis de mercados reales y de las consecuencias de variaciones en las condiciones de su oferta y demanda.
4. Evaluación de los límites del mecanismo del mercado y su repercusión en los consumidores.
5. El mercado de factores productivos.

IV. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía

1. Interpretación de la riqueza nacional e individual.
2. Obtención del Producto Nacional y cálculo y análisis cualitativo de las principales magnitudes relacionadas. Renta y riqueza.
3. Políticas de distribución de la renta: análisis y consecuencias.
4. Cálculo e interpretación de los principales indicadores de la economía española y canaria. Limitaciones de las macromagnitudes como indicadoras del desarrollo de la sociedad.
5. Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad. Reflexión sobre el desarrollo sostenible en Canarias.
6. La demanda y la oferta agregada. El equilibrio macroeconómico. Consumo, ahorro e inversión.

V. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía

1. El papel del sector público en la economía. Las administraciones públicas y los niveles de competencia. Objetivos de la intervención pública.
2. La política económica y sus instrumentos.
3. El presupuesto como instrumento de política fiscal. Análisis de sus componentes. Análisis e interpretación de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias. El déficit público y su financiación.
4. Interpretación de las políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta.
5. Valoración de los efectos del desarrollo del Estado de bienestar. Evaluación de proyectos o programas públicos de política social o de infraestructuras.
6. Debate sobre cuestiones económicas de actualidad con fundamento en las opiniones y respeto hacia las de las demás personas.

VI. Aspectos financieros de la economía

1. Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. Su proceso de creación.
2. Medición y análisis de la inflación según las distintas teorías explicativas.
3. Los intermediarios financieros. Funcionamiento del sistema financiero.
4. Análisis de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5. La unión monetaria europea y su marco institucional. El Banco Central Europeo y la política monetaria.
6. Análisis de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

VII. El contexto internacional de la economía

1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica. La construcción de la Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas. Canarias y la Unión Europea.
3. La balanza de pagos: interpretación de los principales componentes.
4. Funcionamiento de los mercados de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio. Los sistemas monetarios internacionales. El «Eurosistema».
5. Análisis y evaluación de las causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Uso de diferentes fuentes de información.

VIII. Desequilibrios económicos actuales

1. Las crisis cíclicas de la economía. Políticas estabilizadoras.
2. Evaluación de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo. Nuevos yacimientos de empleo. Caracterización del mercado laboral canario. Las políticas de empleo en Canarias.
3. Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Valoración del recurso medioambiental en el modelo económico canario.
4. Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias. Nuevas tendencias en el consumo motivadas por los cambios sociales y por la incidencia de nuevas tecnologías. El consumo ético. Las organizaciones de consumidores y usuarios.
5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. La deuda externa.

5. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.-

Unidad 1. La razón de ser de la economía

A. Conceptos

- Escasez universal.
- Economía: definición.
- La necesidad de elegir: el coste de oportunidad.
- Necesidades, bienes y servicios.
- Actividad económica: distribución, producción y consumo.
- Factores de producción: recursos naturales, trabajo y capital.
- Agentes económicos: familias, empresas y sector público.

B. Procedimientos

- Análisis de la evolución de las necesidades y de la percepción de las mismas.

- Distinción entre escasez económica y física, así como entre necesidades primarias y secundarias.
- Análisis del concepto de escasez a nivel individual y colectivo.
- Identificación del papel de cada uno de los agentes económicos.
- Observación de la complementariedad de las actividades económicas que desarrollan los agentes económicos.
- Análisis del papel que desempeñan los distintos factores de producción.

C. Actitudes

- Asimilación de que todos somos parte de la economía.
- Identificación de necesidades básicas y secundarias.
- Reflexión sobre el reparto de la riqueza a nivel mundial.
- Identificación del problema de la administración de recursos de la vida cotidiana.

Principales competencias en la Unidad 1

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 2. La organización económica

A. Conceptos

- Crecimiento económico.
- Productividad.
- Coste de oportunidad.
- Frontera de Posibilidades de Producción.
- Eficiencia.
- Sistema económico: definición.
- Sistemas económicos capitalista y de planificación centralizada.
- Sistema económico de economía mixta.

B. Procedimientos

- Analizar los factores que favorecen el crecimiento económico.

- Construir e interpretar la Frontera de Posibilidades de Producción.
- Identificar las diferencias de las relaciones de propiedad, producción, distribución y consumo en una economía de mercado y en una economía de planificación centralizada.
- Contestar a las preguntas básicas que debe responder cualquier sistema económico: qué se produce, cómo se produce y para quién se produce.
- Analizar la interrelación entre los agentes económicos de una economía de mercado.
- Identificar la especialización como factor de eficiencia en los sistemas económicos.

C. Actitudes

- Enjuiciamiento de las distintas formas de producción/distribución de bienes y servicios.
- Respeto y valoración de las ventajas e inconvenientes que ofrece cada sistema económico, con especial atención a los sistemas de economía de mercado y mixta.

Principales competencias en la Unidad 2

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.
- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 3. Los decisores de la economía

A. Conceptos

- Comportamiento racional.
- El utilitarismo.
- Preferencias.
- Disponibilidades.
- El beneficio.
- Funciones de los agentes económicos.
- Retribución de los factores de producción: la renta.
- Descentralización.
- El flujo circular de la renta.
- Especialización.
- División del trabajo.
- Intercambio.

B. Procedimientos

- Analizar la interrelación entre los agentes económicos de una economía de mercado.
- Identificar la especialización como factor de eficiencia en los sistemas económicos.
- Relacionar los factores de producción con sus formas de remuneración.

C. Actitudes

- Explicar los distintos papeles que asumen los agentes económicos.
- Reflexión sobre el comportamiento de las empresas.
- Enjuiciar las pautas de consumo en las sociedades modernas.
- Valorar el papel del sector público en los sistemas económicos de mercado.

Principales competencias en la Unidad 3

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 4. Producción y distribución

A. Conceptos

- La empresa como agente de producción.
- La ley de los rendimientos decrecientes.
- Los costes de producción: fijos, variables, totales, medios y marginales.
- Tecnología.
- Eficiencia técnica y económica.
- Productividad.
- Economía de escala.
- La empresa como agente de distribución.
- Canal de distribución.
- Mayoristas y minoristas.
- Elementos empresariales.
- Especialización.

B. Procedimientos

- Analizar las funciones de producción/distribución e identificación de sus distintas perspectivas.
- Identificar los diferentes costes de la empresa.
- Calcular costes empresariales.
- Razonar de la ley de los rendimientos decrecientes.
- Distinguir entre la eficiencia técnica y económica.
- Clasificar empresas según diferentes criterios.

C. Actitudes

- Valorar la búsqueda de la eficiencia en la empresa como objetivo de interés económico y social que beneficia a todos.
- Reflexionar sobre las consecuencias de la actividad productora de las empresas.

Principales competencias en la Unidad 4

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.
- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 5. El funcionamiento del mercado

A. Conceptos

- El mercado.
- El dinero.
- Los consumidores y la demanda de bienes y servicios.
- La oferta y los productores.
- El equilibrio del mercado.
- Movimientos y desplazamientos en las curvas de demanda y oferta.
- La elasticidad.

B. Procedimientos

- Identificar el mercado como concurrencia de intereses de los agentes económicos.
- Relacionar el mercado con las curvas de oferta y demanda.
- Analizar los factores que condicionan la demanda y la oferta.
- Comprender las causas que equilibran el mercado.

- Comprender los movimientos y desplazamientos de las curvas de oferta y demanda.
- Analizar las situaciones de desequilibrio del mercado.

C. Actitudes

- Valorar el mercado como asignador de recursos escasos.
- Adquirir una postura crítica ante la demanda creada artificialmente por las empresas.

Principales competencias en la Unidad 5

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.
- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.
- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 6. Tipos de mercado

A. Conceptos

- La competencia y los mercados.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta: oligopolio, monopolio y competencia monopolística.
- Transparencia.
- Barreras de entrada y de salida.
- Homogeneidad.
- Diferenciación del producto.
- Patentes y concesiones administrativas.
- Colusión.
- Cártel.

B. Procedimientos

- Identificar los diferentes tipos de mercados por el número de empresas y la intensidad de la competencia.
- Razonar la actuación de las empresas atendiendo al tipo de mercado en el que se encuentran inmersas.
- Identificar las condiciones de imperfección de los mercados.

C. Actitudes

- Reflexionar sobre el comportamiento de las empresas en las distintas situaciones de competencia.
- Generar una postura crítica ante pactos colusivos entre empresas.

Principales competencias en la Unidad 6

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 7. El mercado de recursos productivos: trabajo y empleo

A. Conceptos

- El trabajo como factor de producción.
- El mercado de factores de producción: la renta.
- Distribución de la renta entre los propietarios de los factores de producción.
- La población y sus indicadores.
- Remuneración del factor recursos naturales. El alquiler o usufructo.
- Remuneración del factor trabajo. El salario.
- Condicionantes del mercado de trabajo. El SMI.
- El paro.
- La política de empleo.
- Los sindicatos.
- Negociación y convenio colectivo.
- El capital como factor de producción.
- El mercado de capitales. Financiación de las empresas.
- Remuneración del factor capital. El interés.
- Condicionantes del mercado del capital. El interés máximo.

B. Procedimientos

- Diferenciar y explicar los distintos tipos de renta.
- Analizar los principales elementos del mercado de recursos naturales.
- Describir la población en términos de fuerza laboral.
- Operar con las tasas de población.

- Calcular indicadores de población.
- Analizar los principales elementos del mercado de trabajo.
- Identificar el concepto de capital como factor de producción.
- Analizar los elementos del mercado de capitales.
- Identificar los distintos tipos de paro y la política de empleo correspondiente.

C. Actitudes

- Reflexionar sobre los problemas actuales del mercado de trabajo y su resolución.
- Reflexión sobre las desigualdades entre distintos colectivos en el mercado de trabajo.
- Valorar el papel que desempeñan los sindicatos.
- Valorar el factor capital desde el punto de vista de inversión económica, creador de futura riqueza económica.
- Valorar la formación profesional como alternativa académica.

Principales competencias en la Unidad 7

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 8. Los fallos del mercado

A. Conceptos

- Los fallos de mercado.
- Las externalidades.
- Los ciclos económicos.
- Política económica.
- Consumidor parásito.
- Bienes públicos puros y no puros.
- Desarrollo sostenible.
- Política fiscal y PGE.
- El Estado del Bienestar.

- La Seguridad Social.
- Convergencia.
- Prestaciones y cotizaciones.

B. Procedimientos

- Reflexionar sobre los fallos del mercado.
- Establecer la relación entre los fallos del mercado y la correspondiente intervención del sector público.
- Analizar la figura del Estado del Bienestar y su principal valedor, la Seguridad Social.
- Identificar pilares y prestaciones del Estado del Bienestar.
- Explicar en qué consisten los criterios de convergencia europeos.

C. Actitudes

- Valorar la tarea ejercida por la Seguridad Social, principalmente para el logro de los objetivos que persigue el Estado del Bienestar.
- Respetar el medio ambiente.
- Valorar el concepto de desarrollo sostenible.
- Aceptar los fallos del mercado como males menores en la solución de los problemas económicos.
- Reflexionar sobre el futuro del Estado del Bienestar.
- Reflexionar sobre la asignación de bienes por el mercado y la posterior redistribución que efectúa el sector público.
- Reflexionar sobre la distribución desigual de la renta.
- Reflexionar sobre el papel y alcance del Estado del Bienestar como fuente de calidad de vida para los ciudadanos.

Principales competencias en la Unidad 8

- **Competencia en comunicación lingüística** se refiere a la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Unidad 9. Los indicadores económicos

A. Conceptos

- La macroeconomía y sus variables críticas.

- La medida del crecimiento económico.
- Valores reales y nominales.
- IPC.
- PIB.
- Inflación.
- Deflactar.
- Economía sumergida.
- La Contabilidad Nacional.
- Componentes del producto nacional.

B. Procedimientos

- Definir macroeconomía en contraposición a la microeconomía.
- Calcular y relacionar variables nominales y reales.
- Identificar las principales macromagnitudes económicas, así como sus indicadores y los objetivos que persiguen.
- Describir las características y limitaciones del PIB.
- Calcular el PIB por los métodos del gasto, el ingreso y el valor añadido.
- Desglosar y calcular los indicadores de la Contabilidad Nacional.
- Describir las causas que motivan la inflación.
- Identificar los factores relevantes para calcular el IPC y la tasa de inflación, así como sus características y limitaciones.
- Calcular la tasa de inflación.
- Describir las variables que influyen sobre la realidad económica de un país.

C. Actitudes

- Reflexionar sobre la utilidad de la macroeconomía.
- Ejercer una postura crítica ante la economía sumergida.
- Valorar una política de contención de precios.
- Reflexionar sobre la información que proporciona la Contabilidad Nacional.

Principales competencias en la Unidad 9

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 10. Las fuerzas internas del mercado

A. Conceptos

- La renta nacional. Nivel medio de precios. Oferta y demanda agregadas.
- El consumo.
- La inversión.
- El efecto multiplicador de la inversión.
- Propensión marginal al consumo y al ahorro.
- El ahorro.

B. Procedimientos

- Analizar la interacción del mercado macroeconómico.
- Relacionar el consumo, el ahorro y la inversión.
- Identificar los factores condicionantes del consumo y la inversión.
- Describir las funciones que desempeña la inversión.
- Identificar los tipos de inversión.

C. Actitudes

- Reflexionar sobre los factores que motivan el consumo y la inversión.
- Reflexionar sobre la importancia del gasto e inversión como factores que crean riqueza.
- Valorar el ahorro como motor de la inversión.

Principales competencias en la Unidad 10

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 11. Las políticas económicas. La política fiscal

A. Conceptos

- Las políticas económicas.
- La política fiscal.
- Otras políticas económicas: monetaria, exterior y de rentas.
- El presupuesto nacional.
- Los impuestos.
- Los gastos públicos.
- Los ingresos públicos.
- Las políticas fiscales discrecionales.
- Tributos, tasas y cotizaciones sociales.
- Los estabilizadores.
- Tipo impositivo.
- Impuestos progresivos y proporcionales.
- Equilibrio y saldo presupuestario.

B. Procedimientos

- Describir las políticas económicas que desarrolla el sector público para intervenir sobre la economía.
- Identificar objetivos de política económica.
- Explicar los efectos de la política fiscal sobre la economía.
- Diferenciar los distintos tipos de gastos e ingresos públicos, así como sus diversas fuentes.
- Clasificar los principales impuestos.
- Identificar y explicar el funcionamiento de los instrumentos de política fiscal.
- Definir e interpretar el saldo presupuestario.
- Describir los efectos de la política fiscal sobre la economía.
- Distinguir los tipos de déficit y señalar sus consecuencias.

C. Actitudes

- Valorar los PGE como instrumento redistribuidor de recursos.
- Analizar el coste de oportunidad de las partidas de los PGE.
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos.
- Valorar el papel desempeñado por el sector público.

Principales competencias en la Unidad 11

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 12. El dinero y los bancos

A. Conceptos

- El dinero. Funciones y características.
- Dinero legal, dinero bancario, dinero fiduciario y dinero de plástico.
- La banca privada.
- Los depósitos bancarios y la creación del dinero.
- Agregado monetario.
- Coeficiente legal de caja.
- El multiplicador bancario.
- La financiación de la Economía.
- La política monetaria.

B. Procedimientos

- Analizar la evolución del dinero desde el punto de vista histórico.
- Identificar las funciones del dinero.
- Comprender qué factores influyen sobre la demanda de dinero.
- Describir la creación del dinero bancario.
- Describir el funcionamiento de la política monetaria europea.
- Confeccionar un esquema que ilustre los efectos de la política monetaria sobre las variables críticas de la Economía.

C. Actitudes

- Valorar el dinero fiduciario en las sociedades modernas.
- Valorar la figura del Banco de España y del Banco Central Europeo.
- Reflexionar sobre el papel de los bancos en la Economía.

Principales competencias en la Unidad 12

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 13. El sistema financiero español. La Bolsa

A. Conceptos

- La financiación de la economía.
- Activos o recursos financieros.
- Intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- La política monetaria del sector público.
- Bancos, cajas y cooperativas de crédito.
- El Banco de España.
- Acciones y obligaciones.
- Renta variable y fija.
- Índice bursátil.
- Financiación empresarial.
- Crédito comercial.
- Mercado primario, secundario y continuo.
- Préstamos y créditos.

B. Procedimientos

- Analizar las necesidades de financiación que tienen los agentes económicos para llevar a cabo sus planes de inversión y consumo.
- Identificar los principales intermediarios financieros de la Economía, así como el modo en que proporcionan financiación a los agentes económicos.
- Describir las funciones del Banco de España.
- Diferenciar y describir las fuentes de financiación empresarial.
- Diferenciar las distintas modalidades de financiación propia y ajena.

C. Actitudes

- Reflexionar sobre el papel económico que desempeñan todos y cada uno de los intermediarios financieros.
- Interpretar la política monetaria ejercida desde la Administración pública y sus repercusiones sobre el país.
- Valorar la importancia del Banco de España y del Banco Central Europeo.

Principales competencias en la Unidad 13

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

Unidad 14. Comercio internacional

A. Conceptos

- El comercio internacional y exterior.
- La ventaja comparativa.
- Las ventajas del comercio internacional.
- Proteccionismo y libre cambio.
- Barreras arancelarias y no arancelarias.
- Sistemas monetarios internacionales.
- Relación real de intercambio.
- La balanza de pagos.
- La partida doble.
- Componentes de la balanza de pagos.
- Sistemas monetarios internacionales.
- Los mercados de divisas.
- Tipo de cambio.
- Depreciación y apreciación; devaluación y reevaluación.

B. Procedimientos

- Identificar los factores que motivan el comercio internacional.
- Asociar especialización y ventaja comparativa.
- Analizar las ventajas que se derivan del comercio internacional.
- Diferenciar los instrumentos proteccionistas.
- Confección de la balanza de pagos.

- Analizar la balanza de pagos y sus saldos.
- Relacionar la balanza de pagos con la Economía.
- Analizar el funcionamiento de los mercados de divisas.
- Identificar las razones que justifican la demanda de divisas.
- Analizar el comportamiento de los mercados de divisas.

C. Actitudes

- Respetar los argumentos esgrimidos por los valedores del proteccionismo y el libre cambio en atención a las circunstancias de cada país.
- Mantener una postura crítica ante las operaciones ocultas internacionales que distorsionan los resultados de las balanzas de pagos.
- Valorar la importancia de los mercados de divisas en el contexto del comercio internacional.
- Respetar las posturas de los países según su posición en el contexto internacional en relación con los demás en materia de protección arancelaria, comercio, sistema de cambio de divisas, etcétera.

Principales competencias en la Unidad 14

- **Competencia matemática** para desarrollar la habilidad de interpretar datos, utilizar y relacionar números, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático.
- **Competencia para aprender a aprender** a través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural,** para interactuar con el mundo físico y posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia como de las demás personas y del resto de los seres vivos.
- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 15. Relaciones económicas internacionales

A. Conceptos

- Organismos de cooperación.
- Organización económica moderna.
- Mercado común.
- Unión aduanera.
- Otras fórmulas de integración económica.
- Globalización.
- Desarrollo económico.
- Subdesarrollo.

- *Dumping.*

B. Procedimientos

- Identificar los organismos de cooperación internacional.
- Describir las funciones de los distintos organismos de cooperación internacional en el contexto internacional.
- Identificar los factores que propician la globalización.
- Describir e identificar las fórmulas de integración económica.
- Identificar los factores asociados al subdesarrollo.
- Analizar las razones que justifican la integración económica.

C. Actitudes

- Valorar la labor de los organismos internacionales.
- Razonar con conciencia crítica las posturas que sostienen los partidarios y detractores de la globalización.
- Reflexionar sobre la desigual distribución de la riqueza en el mundo.

Principales competencias en la Unidad 15

- **Competencia en comunicación lingüística** para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

- **Competencia social y ciudadana** para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Unidad 16. La Unión Europea

A. Conceptos

- Tratados internacionales.
- Integración económica.
- Organismos de la UE.
- Instituciones de la UE.
- Políticas comunes de la UE.
- Convergencia.
- Política presupuestaria europea.
- Fondos estructurales y de cohesión.
- Protección arancelaria.
- Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

B. Procedimientos

- Identificar y describir los organismos e instituciones que rigen la UE.

- Describir las políticas comunes más significativas de la UE.
- Distinguir las áreas de política económica europea.
- Describir la política presupuestaria europea y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

C. Actitudes

- Analizar la participación española en el seno de la Unión Europea.
- Reflexionar sobre el principio de solidaridad que rige la construcción europea.
- Respetar los acuerdos adoptados en el seno de la Unión Europea.
- Adoptar una postura crítica en relación a la actuación de la UE como un organismo internacional.
- Reconocer los principales problemas que se presentan en el camino hacia la unión política europea.

Principales competencias en la Unidad 16

Competencia social y ciudadana para hacer posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital para buscar, obtener y procesar información y como facultad para movilizar el conjunto de capacidades y destrezas derivadas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos de la sociedad de la información, en situaciones singulares diversas.

Competencia en comunicación lingüística para la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

6. METODOLOGIA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES.-

La *metodología* es la forma concreta en la que se organizan, regulan y se relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos; y, especialmente, alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La materia de *Economía* articula los contenidos procedimentales en torno a tres ejes organizativos relativos a: métodos de investigación social, identificación de problemas y formulación de hipótesis y búsqueda, recogida y tratamiento de la información, los procedimientos explicativos, y a las técnicas de comunicación.

Se proponen unas estrategias metodológicas básicas:

- Que partan de problemas o de cuestiones próximas al entorno y que sean motivadoras.
- Que tengan potencialidad para desencadenar procesos de aprendizaje

significativo.

- Que tengan en cuenta los esquemas de pensamiento y las concepciones de los alumnos y alumnas, favoreciendo el trabajo de los mismos y su autonomía en el aprendizaje.
- Que propicien la indagación, basándose en la recogida y análisis de información de distintas fuentes en relación con el tema tratado.
- Que desemboquen en la obtención de algunas conclusiones relevantes en relación con el problema trabajado y en su comunicación ordenada y clara.
- Que favorezcan el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que supone fomentar el trabajo en equipo como forma de relación laboral relacionada con su futura incorporación al mercado laboral.

En estas materias, especialmente, hay que proporcionar al alumnado un contacto con la diversidad de enfoques, escuelas y tratamientos de la ciencia económica y presentar la aportación de otras ciencias sociales.

Hay que proporcionar un conjunto de términos y esquemas conceptuales para abordar los problemas económicos, seleccionando la información relevante, tratarla, ordenarla y valorarla. Por otra parte, la economía desempeña un papel importante en la configuración de valores y actitudes, con clara influencia en los individuos y grupos, adquieren especial importancia la actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para mejorar la calidad de vida, el rechazo del consumo. También hay que considerar la incorporación de la mujer al trabajo, ocupando un espacio en la sociedad contemporánea y en el mundo laboral.

Hay que destacar la posibilidad que estas materias ofrecen para el tratamiento de los temas transversales.

Metodología cooperativa. Es aquella en la que el trabajo se realiza en común por un grupo de alumnos, de forma que las tareas se desarrollan en equipo y el resultado y aprendizaje final de cada uno depende tanto de su trabajo como de la labor del resto de los miembros del equipo.

- En cuanto a **recursos y actividades** concretas tenemos previstas las siguientes:

6.1. Exposición oral por parte del profesor y análisis posterior del tema con los alumnos, todo ello con abundancia de ejemplos prácticos y comentarios. Para ello se utilizarán los apuntes elaborados por el profesor (presentaciones, resúmenes y actividades), los cuáles serán entregados previamente, y de forma gratuita, al alumnado. Para mayor información se sugiere como libro de texto y referencia básica el primer libro que aparece en la bibliografía (sólo con carácter voluntario y sin obligación de compra por no ser éste un requisito para superar con éxito la materia).

6.2. Realización de las actividades propias de cada unidad.

6.3. Coloquios sobre noticias relacionadas con la asignatura que aparezcan en prensa, radio, televisión y/o revistas especializadas. En algunos casos se exigirá por escrito el correspondiente "comentario económico". En este sentido, y como en cursos anteriores, se pedirá la participación de todo el alumnado con comentarios de un "blog económico" creado al efecto por el profesor. (www.ecomon.blogspot.com). Dicha participación podrá exigirse que sea mensual o trimestral (es decir, un comentario cada mes o cada trimestre).

6.4. Cálculo y comentario de algunos "indicadores económicos" partiendo de datos reales a partir de, fundamentalmente, las estadísticas del INE.

6.5. Utilización de al menos un vídeo, normalmente de corta duración (5 ó 6 minutos), en todas y cada una de las unidades didácticas desarrolladas. Ello servirá como complemento al libro de texto usado en las clases. Además, se intentará visionar películas, con argumentos relacionados con la materia, y preferentemente en la última semana de los dos primeros trimestres.

6.6. Se dedicará aproximadamente una hora semanal a las tareas propias de nuestra pertenencia al proyecto ***"Empresa Joven Europea"*** (lo que implicará salir del Centro). Básicamente, el trabajo consistirá en: 1º) dar los pasos necesarios para crear una cooperativa; 2º) elaborar un catálogo de productos de nuestra zona; 3º) entrar en contacto con otra cooperativa de estudiantes del resto de España e intercambiar nuestros productos con ellos; 4º) vender los productos comprados en la fase anterior (en el instituto, mercadillos,(lo que implicará salir del Centro), etc.); 5º) reparto de beneficios y disolución de la cooperativa. Más información en: http://www.valnaloneduca.com/eje/

6.7. Se invitará a una persona de la Oficina Insular de Información al Consumidor y Usuario (O.I.I.C.U.) para recibir una charla sobre "derechos del consumidor".

6.8. Se utilizará internet como herramienta básica para buscar información lo más actualizada posible sobre las diferentes temáticas que se vayan planteando. También se podrán utilizar algunas "webquests" que plantean diferentes cuestiones relacionadas con la Economía. (http://www.ecobachillerato.com/webquestseco/webquestseco.htm)

6.9. Se aprovecharán, por parte del profesor y en la medida de lo posible, las nuevas tecnologías, desarrollando algunos aspectos del temario mediante presentaciones que incluyen el uso de equipos informáticos.

6.10. En las últimas semanas del primer trimestre se llevará a cabo una charla titulada: "comercio justo-consumo responsable", dirigida inicialmente no sólo al alumnado que cursa esta materia (economía) sino, en general y siempre que el resto del profesorado afectado lo permita, hacia todos los que cursan 1º de bachillerato y/o 4º de la ESO. También se asistirá a otros centros educativos con la misma charla y con algunos representantes del alumnado implicado.

6.11. Se asistirá, fuera del Centro, a aquellas conferencias y/o charlas que vayan surgiendo durante el presente curso siempre y cuando sean relativas a contenidos relacionados con la materia.

6.12. Respecto al punto 6.1. y, como refuerzo al "plan de lectura" que se lleva a cabo en nuestro Centro, se exigirá al alumnado la lectura en voz alta de parte de las diferentes unidades desarrolladas. Así mismo, habrá que leer textos económicos y noticias de actualidad para un posterior comentario.

6.13. Se trabajarán conceptos económicos básicos a partir de una serie de cómics adquiridos por el departamento (ver bibliografía).

6.14. Se incentivará al alumnado en la línea de que sean capaces de elaborar sus propios apuntes, facilitándoles para ello una serie de resúmenes y de presentaciones en power point correspondientes a las diferentes unidades didácticas que se vayan desarrollando a lo largo del curso. La intención es que todo ello redunde en beneficio de una mayor autonomía en el aprendizaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Los *criterios de evaluación* establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y alumnas hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. Son los siguientes:

1. **Identificar la actividad económica, considerar la necesidad y la escasez como problemas que son objeto de la ciencia económica, y razonar la forma de resolverlos por parte de la sociedad en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.**

   Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de identificar los problemas económicos básicos de una sociedad, razonando los distintos modos de resolverlos y comprendiendo cómo las respuestas de los agentes económicos al qué, cómo y para quién producir establecen distintas fórmulas de reparto de los recursos escasos entre la población.

   Además, se trata de verificar si los alumnos y alumnas reconocen los distintos sistemas económicos en los que se puede organizar la sociedad, analizan los hechos históricos que los han determinado y reflexionan sobre las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

2. **Identificar las características principales de la estructura productiva española y canaria, analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y los beneficios, y evaluar sus efectos en el entorno socioeconómico y en el mercado de trabajo.**

   La evaluación de este criterio persigue comprobar la capacidad del alumnado para analizar el proceso de generación de valor añadido en la producción, para entender la productividad como un indicador de la eficiencia, y para distinguir los distintos costes de producción de la empresa.

Además, se persigue verificar si el alumnado identifica los factores determinantes de la deslocalización empresarial, sus consecuencias en las distintas economías y en el mercado laboral del país de origen y del país receptor, exponiendo ejemplos de empresas relevantes que hayan optado por la deslocalización de sus instalaciones.

Se pretende evaluar, por último, si el alumnado es capaz de reconocer las características generales de la estructura productiva española y canaria, diferenciando los sectores económicos e interpretando, a través de una tabla *input-output,* las relaciones intersectoriales que se originan.

3. **Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables, y analizar el funcionamiento de mercados reales observando sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.**

   Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para conocer la importancia del mercado como mecanismo de coordinación entre la producción y el consumo, para entender las teorías de la oferta y la demanda y las variables que las determinan, así como para representar y analizar gráficamente situaciones de mercado diversas razonando los factores que originan los desplazamientos de la demanda y la oferta.

   Igualmente, se trata de verificar si los alumnos y alumnas son capaces de analizar los efectos del equilibrio y de los desequilibrios del mercado y de entenderlos con ejemplos de la realidad cotidiana, reflexionando sobre los diferentes modelos de mercado y analizando las desviaciones que presenta el funcionamiento de los mercados reales sobre el comportamiento de los modelos teóricos.

4. **Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas nacionales y canarias y analizar las relaciones existentes entre ellas, evaluando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida, e interpretando y tratando con medios informáticos cifras e indicadores económicos básicos.**

   La aplicación de este criterio persigue constatar si el alumnado conoce el procedimiento para obtener datos agregados, identifica las fuentes estadísticas u otros recursos en la Red, incluidos los de tipo interactivo, a partir de los cuales extraer y tratar datos macroeconómicos, describe las principales relaciones macroeconómicas y comprende el significado del flujo circular de la renta como una aproximación a la igualdad entre la producción, la renta y el gasto de las economías.

   También se pretende comprobar si el alumnado es capaz de analizar, desde un punto de vista cualitativo, la evolución de datos macroeconómicos y entiende las limitaciones que presentan estos indicadores económicos para determinar el bienestar y el grado de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores globales de la calidad de vida, como el índice de desarrollo humano.

5. **Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, analizando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica, y exponer las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.**

   Se persigue verificar con la aplicación del criterio la capacidad del alumnado para comprender los objetivos y los efectos de la intervención del sector público en la

economía de mercado y comprender la contribución de las políticas económicas a la estabilidad económica, la equidad y la eficiencia,

Además, es propósito del criterio verificar si el alumnado conoce los elementos de la política fiscal, comprende cómo sus instrumentos se materializan en el Presupuesto, entiende el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma Canaria y es capaz de debatir acerca de la intervención del Estado en la economía, analizando la influencia de las políticas económicas en los ingresos y gastos familiares.

6. **Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero y las características de sus principales productos y mercados.**

   Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de conocer el proceso de creación del dinero mediante el análisis conceptual y gráfico de la oferta y demanda monetaria, de identificar las teorías explicativas de la inflación, analizando sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en su conjunto, y de valorar la contribución del objetivo de estabilidad de precios al bienestar, la actividad económica y el empleo.

   Se trata de constatar, del mismo modo, la capacidad del alumnado para conocer el sistema financiero español, identificando los principales intermediarios financieros y las características de sus productos y mercados, y analizando las consecuencias de la aplicación de los instrumentos de política monetaria en su funcionamiento.

7. **Reconocer distintas interpretaciones sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica española o canaria, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones, contrastando puntos de vista dispares y aplicando las múltiples posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación permiten para presentar, exponer e intercambiar opiniones y trabajos de elaboración propia.**

   Con este criterio se constatará que el alumnado es capaz de analizar y comparar la información de actualidad económica, publicada en los medios de comunicación social, en Internet, o la contenida en publicaciones especializadas, que describen cuestiones de política económica del ámbito nacional y canario, discriminando las diferentes interpretaciones que sobre un mismo hecho pueden ofrecer distintos emisores e indagando en las causas que las han originado. Se trata de comprobar que los alumnos y alumnas son capaces de diferenciar los datos económicos de las opiniones o predicciones realizadas por expertos, utilizando en su caso herramientas interactivas para exponer, presentar e intercambiar opiniones y/o elaboraciones propias.

   En última instancia se verificará si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, seleccionar, clasificar, registrar, leer, elaborar e interpretar datos, tablas, gráficos y cuadros estadísticos de contenido económico, procedentes de distintas fuentes y soportes y utilizando distintos soportes, especialmente los que tienen como base las tecnologías de la información y la comunicación.

8. **Evaluar el impacto del crecimiento, de las crisis económicas, de la integración económica y del mercado global en la calidad de vida de las personas, en el medioambiente y en la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no**

desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas, junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de evaluar, mediante la elaboración de pequeños trabajos de investigación, las limitaciones del crecimiento económico en los países industrializados y los obstáculos al desarrollo en los países pobres, identificando las consecuencias sobre el medio ambiente, la calidad de vida de las personas y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

Hay que añadir que el criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas identifican en el nuevo orden económico internacional las causas y los efectos de los procesos de integración económica, de la globalización de mercados y de los periodos cíclicos de crisis económicas, considerando, en este contexto, la necesidad de realizar intercambios comerciales más justos y equitativos, valorando la solidaridad internacional como vía para alcanzar niveles de desarrollo y bienestar aceptables para todas las personas.

9. **Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales, y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.**

El criterio persigue constatar la capacidad del alumnado para analizar las desigualdades económicas y el modo en que las medidas redistributivas pueden corregirlas. Además, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas entienden los objetivos de las políticas de distribución, identificando sus instrumentos (sistema impositivo, gastos de transferencias e intervención directa en el mecanismo de mercado), reconociendo la eficacia de estos instrumentos como medio para alcanzar la equidad y comprendiendo la existencia de límites en su aplicación.

Por último, se pretende verificar si el alumnado es capaz de analizar algún ejemplo de medida redistributiva en su entorno socioeconómico, que pueda ser controvertido y sujeto a debate, indicando sus efectos potenciales en términos de eficacia y equidad y evaluando las desigualdades económicas del entorno que están en su origen.

10. **Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.**

Es propósito del criterio comprobar si los alumnos y alumnas conocen el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y como ésta representa las relaciones entre una economía y el exterior. Asimismo, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para interpretar y analizar los datos esenciales de la balanza de pagos española, así como estudiar los flujos comerciales que se producen, poniendo el énfasis en las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.-

8.1. Los alumnos serán evaluados contemplando lo siguiente:

- Asistencia y participación activa en las clases (con preguntas, comentarios, opiniones, etc.)
- Realización de las actividades y ejercicios (comentario de noticias económicas, etc.) que se propongan.

- Participación en el blog de “noticias económicas” (ver 6.3).
- Grado de implicación en el “Proyecto EJE” (ver 6.6).
- Un ejercicio escrito como mínimo por evaluación (normalmente serán dos exámenes de dos unidades temáticas cada uno). El mencionado ejercicio será, fundamentalmente, del tipo "preguntas teóricas a desarrollar". También podrán incluirse cuestiones "tipo test" , "tipo verdadero-falso" y “ejercicios numéricos”.

8.2. **Las recuperaciones** se harán mediante un ejercicio escrito del tipo señalado en el apartado anterior durante cada uno de los dos primeros trimestres. Además, en Junio y/o Septiembre se podrá optar por una recuperación final de cada una de las tres evaluaciones realizadas. No obstante, para Septiembre no se guardarán las evaluaciones parciales aprobadas, sino que los alumnos habrán de examinarse de toda la asignatura. A pesar de esto último y de cara a la convocatoria de Septiembre, sí que se tendrá muy en cuenta el trabajo desarrollado durante el curso en el aula, así como las actividades de recuperación que, en su caso, se pudieran proponer para el verano.

8.3. **El alumnado que, matriculado en 2º de bachillerato, tenga esta materia pendiente** se examinará de los contenidos mínimos exigidos. Para ello, se dividirán dichos contenidos en 2 partes aproximadamente iguales y se examinarán de ellos en sendas pruebas que tendrán lugar aproximadamente los meses de enero y abril. Estas fechas podrán variar y, en cualquier caso, se fijarán de acuerdo con el alumnado implicado. Dichas pruebas se realizarán en base a una batería de preguntas, que serán del “tipo preguntas cortas a desarrollar” y “problemas numéricos”, que se entregarán previamente por el profesor al alumnado implicado. Además, se podrá exigir algún tipo de “trabajo por escrito” sobre determinada temática económica, dependiendo todo ello de las circunstancias particulares de cada alumno.

8.4. **El alumnado que**, por reiteración en las faltas de asistencia, **haya perdido el derecho a la evaluación continua**, podrá examinarse de toda la materia en la convocatoria de junio y/o septiembre en un examen especial que se pondrá al efecto. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero contemplando sólo los contenidos mínimos.

8.5. **El alumnado que quiera “subir nota”** y haya superado las distintas evaluaciones podrá presentarse a un examen especial al final de cada trimestre o al terminar el curso, puntuándose (según haya necesitado o no hacer exámenes de recuperación) de dos formas distintas: 1) la media entre la nota general del trimestre y el examen especial; 2) la nota más alta de las dos.

9. MODELO DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.-

9.1. El ejercicio escrito (ver apartado 8.1) constará generalmente de preguntas de los tres tipos señalados. La puntuación total será como máximo (ver apartado 9.2.) de 7 puntos, variando ésta en función del tipo de que se trate; así, las preguntas menos valoradas serán las del "tipo verdadero-falso" y "tipo test" ; las más valoradas serán las "preguntas a desarrollar" y los “problemas numéricos”.

En el caso de que se estimase oportuno se podría variar dicho modelo, de forma que incluya preguntas de uno o dos de los tipos señalados en el mencionado apartado 8.1, siempre en aras de motivar al alumno para que refuerce determinados conceptos. Por supuesto, dicha circunstancia se comunicaría antes de comenzar el ejercicio. En el ejercicio "tipo test" las preguntas tendrán 4 alternativas de las cuáles una y sólo una será correcta. Y en las de "tipo verdadero-falso" habrá que explicar el sentido de la respuesta.

9.2. Las calificaciones de cada evaluación van de "0" a "10" y se distribuirán de la siguiente forma:

-a) La asistencia y participación activa, así como la realización de actividades (ver 6.2) contará un 5 % en la nota de la evaluación.

-b) La participación en el blog (ver 6.3), influirá un 5 % en la nota de la evaluación.

-c) La participación activa en el Proyecto EJE podrá suponer hasta un 20 % en la nota de la evaluación, dependiendo todo ello del grado de implicación del alumno en cuestión.

-d) La valoración de los ejercicios escritos influirá en un 70 % en la nota de la evaluación, calculando la nota media de los controles realizados (al menos 2) en cada trimestre para saber la nota final de cada alumno, pero ello será así siempre y cuando el alumno haya obtenido en cada una de dichas pruebas una calificación de 3 puntos como mínimo. En caso contrario, la evaluación quedará pendiente para recuperar al final de ese trimestre o a principios del siguiente. Será obligatorio obtener una nota media mínima de 5 en dichos controles para poder aprobar la materia, excepto si se obtiene una nota media igual o superior a 4,3 (equivaldría a un 3 ya que: 4,3 x 0,7 = 3) y se obtuviera al menos un 2 por los conceptos de los apartados a) b) y c). Por tanto, <u>puede ocurrir que se suspendan los exámenes escritos y se apruebe la evaluación.</u>

-e) En todo caso, para superar con éxito los contenidos del trimestre, habrá que obtener al menos un 5 sumando todos los conceptos anteriores. No obstante, téngase en cuenta, por ejemplo, que una media de 5 en los exámenes equivaldría a un 3,5 (=5 x 0,7) en la nota de la evaluación. Ello implica que se debería obtener un 1,5 como mínimo en el resto de conceptos (apartados a), b) y c)), <u>pudiéndose dar la circunstancia de aprobar los exámenes escritos y suspender la evaluación.</u>

-f) La nota de cada evaluación trimestral será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

- Si la puntuación decimal supera o iguala el 5, el redondeo será por arriba al número entero superior. (Por ejemplo un 6,5 sería un 7).
- Si la puntuación decimal no supera el 5, el redondeo será por abajo al número entero inferior.(Ej. un 6,4 sería un 6).

-g) La nota final del curso (en junio) se obtendrá calculando la nota media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales. Para ello se utilizarán las notas reales de cada trimestre; por ejemplo, si un alumno obtiene un 6,6 en el segundo trimestre será ésta la nota a tener en cuenta al calcular

la media final en junio, aunque se le haya puesto un 7 en la nota parcial de dicho trimestre.

9.3. En caso de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación correspondiente, el alumno deberá hacer un examen de recuperación (ver apartado 8.2) al finalizar la misma, pudiendo éste realizarse antes o después de la entrega de notas, pero siempre después de dejar pasar el tiempo prudencial suficiente (al menos una semana) para tomar conciencia de los errores cometidos y de las estrategias precisas para subsanarlos. Los contenidos de esta prueba serán todos los impartidos en dicha evaluación y la calificación máxima será "7".

9.4. En la evaluación final de Junio no se conservarán las notas positivas parciales de las evaluaciones trimestrales con calificación inferior al 5. En este caso, así como en la convocatoria de Septiembre, la nota máxima podrá ser "10".

9.5. Por último, se tendrán especialmente en cuenta las faltas de ortografía, valorándose éstas con la pérdida de uno o dos puntos según lo siguiente: (se permite el uso del diccionario.)

- 1 falta = 0,1 p. menos. (3 fallos en tildes equivalen a 1 falta).

10. TEMPORALIZACION.- Serán 4 h. semanales. (Total curso = 136 h.)

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, del total de aproximadamente 136 horas, es la siguiente:

- *Unidad 1: 7 horas.*
- *Unidad 2: 7 horas.*
- *Unidad 3: 8 horas.*
- *Unidad 4: 10 horas.*
- *Unidad 5: 10 horas.*
- *Unidad 6: 8 horas.*
- *Unidad 7: 9 horas.*
- *Unidad 8: 9 horas.*
- *Unidad 9: 9 horas.*
- *Unidad 10: 6 horas.*
- *Unidad 11: 7 horas.*
- *Unidad 12: 9 horas.*
- *Unidad 13: 11 horas.*
- *Unidad 14: 11 horas.*
- *Unidad 15: 8 horas.*
- *Unidad 16: 7 horas.*

- Primera evaluación (13 semanas): unidades 1 a 6 = 50 h.
- Segunda evaluación (11 semanas): unidades 7 a 12 = 49 h.

- Tercera evaluación (10 semanas): unidades 13 a 16 = 37 h.

11. CONTENIDO MINIMO EXIGIBLE.-

Conceptuales :	Procedimentales	Actitudinales
• El coste de oportunidad asociado a las decisiones económicas. • Las necesidades humanas: tipos. . • Factores determinantes del crecimiento económico. • Características principales de los distintos sistemas económicos. • Las empresas: objetivos, funciones y componentes. • El sector público: componentes y funciones. • Funciones de la empresa. • Costes, ingresos y beneficios de las empresas. • Tipos de empresa según distintos criterios. • La financiación propia y ajena de las empresas: fuentes principales de financiación. • La función de producción. • La responsabilidad social de las empresas. • El mercado con utilización de dinero: ventajas e inconvenientes frente al trueque. • La función de demanda. • La función de oferta. • Influencia sobre la demanda de cambios en renta, precios de otros bienes y gustos. • Influencia sobre la oferta de cambios en costes, impuestos y expectativas empresariales. • El mercado de competencia perfecta: características y comportamiento. • El monopolio: causas de aparición, características y comportamiento. • La competencia monopolística: características y comportamiento. • El oligopolio: características y comportamiento. • Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de mercado. • El mercado de trabajo: la oferta y la demanda. • Población activa, inactiva, ocupada y en paro. • Tasa de actividad y tasa de desempleo. • Causas del desempleo. • Principales tipos de desempleo según las	• Identificación de la dimensión económica de cuestiones o problemas extraídos de la vida real, aplicando los conceptos de costes de oportunidad, irrecuperables y marginales. • Interpretación y manejo de variables económicas, tasas y porcentajes. • A partir de datos aportados, identificación de los distintos tipos de costes y cálculo e interpretación de costes, ingresos y beneficios. • Elaboración de breves informes sobre la economía local, describiendo sus sectores económicos y empresas importantes, así como su evolución reciente y perspectivas. • Representación gráfica de las funciones de demanda y de oferta y análisis conjunto para explicar los excesos de oferta y demanda y el punto de equilibrio. • Análisis comparativo de los distintos tipos de mercado, identificando sus rasgos diferenciales. • Realización de pequeñas investigaciones sobre mercados del entorno, utilizando información obtenida de distintas fuentes • A partir de datos aportados, cálculo e interpretación de tasas de actividad y desempleo. • Análisis de las distintas medidas de política de empleo, valorando los fines que se persiguen en cada caso • A partir de datos elementales de la economía de un país, cálculo e interpretación de su renta nacional, renta	• Reconocimiento de la escasez de recursos y de la necesidad de racionalizar su uso, conservarlos y renovarlos. • Solidaridad ante el reparto desigual de los recursos naturales y los desequilibrios económicos del planeta. • Disposición favorable a participar en las actividades del grupo e interés por los nuevos conocimientos que aporta la economía. • Interés y curiosidad por conocer las características diferenciales de los distintos sistemas económicos. • Valoración de la importancia de las funciones de regulación y complemento del sector público sobre las actividades económicas de los agentes privados. • Reconocimiento de las funciones sociales y económicas que cumplen las empresas y valoración crítica de actuaciones que impliquen falta de ética empresarial. • Curiosidad por contrastar los conocimientos adquiridos sobre el modelo de mercado con el funcionamiento del mercado real. • Reconocimiento de la importancia de la competencia como factor que favorece a los consumidores • Sensibilidad ante el fenómeno del paro y solidaridad con las

personas afectadas y las causas que lo provocan. • Medidas que favorecen el empleo. • Los derechos de los trabajadores • Los problemas macroeconómicos: crecimiento, empleo, inflación, déficit público y exterior y redistribución de la renta. • El PIB y su medición. El valor añadido. • Los componentes del PIB: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas. • La renta y la riqueza de un país. Componentes de la riqueza. • La renta nacional, la renta personal disponible y la renta por habitante o PIB por habitante. • Las funciones del Estado en una economía moderna. • Las medidas de política económica: medidas coyunturales y estructurales. • El consumo privado y los factores que lo determinan. • El ahorro y los factores que lo determinan. • La inversión y sus tipos. • La economía sumergida y sus conexiones con la economía oficial y con el desempleo. • Los componentes del sector público. • Los gastos públicos: criterios de clasificación y principales tipos de gasto. • Impuestos directos e indirectos. • Impuestos progresivos, proporcionales y regresivos. • La política fiscal: instrumentos y efectos sobre la demanda y la oferta agregadas. • El dinero: evolución y clases. • Funciones del dinero. • El control de la oferta monetaria: el Sistema Europeo de Bancos Centrales. • La inflación y sus tipos. La medición de la inflación. • El proceso de construcción de la Unión Europea. • Las funciones del sistema financiero. • Los intermediarios financieros: funciones y tipos. • Los mecanismos básicos de la Bolsa. • El microcrédito y el banco de los pobres. • La globalización y sus distintos aspectos. • Las causas de la globalización. • Las ventajas y los inconvenientes de la globalización y del libre comercio. • Obstáculos al libre comercio: el proteccionismo y la regionalización. • Iniciativas alternativas: el comercio justo.	personal disponible y PIB por habitante. • Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la evolución de sus magnitudes básicas y su comparación con las de otros países. • Análisis de las condiciones necesarias que permitirían un desarrollo sostenible para el conjunto de seres humanos que viven actualmente en la Tierra. • Reflexión y debate sobre las ventajas e inconvenientes de un sistema financiero desarrollado y sobre las alternativas a la banca tradicional. •	personas afectadas por este problema. • Interés y curiosidad por indagar en las causas que explican el problema del desempleo. • Interés por comprender el funcionamiento global de una economía y por sus problemas y cuestiones prioritarias. • Sensibilidad ante las injusticias derivadas de la desigual distribución de la renta y la riqueza, y solidaridad con las personas, grupos sociales y países más desfavorecidos. • Interés y curiosidad por entender los motivos que favorecen la globalización en sus distintos aspectos. • Preocupación por la situación actual de desigualdad entre países y actitud participativa en la búsqueda de soluciones. • Actitud positiva ante las circunstancias que condicionan el desarrollo humano y reconocimiento de este problema como clave del futuro del planeta. •

• En qué consiste el desarrollo. • Las relaciones entre crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano. • Características de los países en vías de desarrollo. • Las diferencias entre países y el Índice de Desarrollo Humano.		

12. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES.-

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas.

En este sentido, se realizará una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos de cara a ir adaptando los contenidos propuestos a las características y niveles de los alumnos. También en el proceso de evaluación se realizará un tratamiento diferenciado en función de las capacidades detectadas. Para todo ello se tendrá muy en cuenta las actividades propuestas en el libro de texto recomendado (ver apdo. 4.1), así como otras tareas que se vean necesarias en orden a conseguir los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

No obstante lo anterior, se intentará que los alumnos alcancen homogéneamente unos contenidos mínimos indispensables para superar con éxito la materia.

Por tanto, la diversidad como principio curricular distinto y complementario al de comprensividad, alude a la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada tanto a la variedad y riqueza de situaciones que se dan en el medio escolar, como a la diferenciación progresiva de intereses y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la vida escolar. El currículo de Bachillerato, más diversificado que el de Educación Secundaria Obligatoria, se concreta con una oferta abierta y flexible de contenidos, capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la etapa.

La atención y el tratamiento de la diversidad de contextos y situaciones que se dan en el medio escolar supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y su medio. Consecuentemente, este principio curricular que recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales ha guiado la configuración de esta etapa, dando lugar a una estructura de distintas modalidades, itinerarios y opciones.

El profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades,

facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas, a través de:

- La metodología.
- La selección de materiales y recursos variados en número, extensión, tipo, código que utilizan, grado de dificultad, etc. tanto dentro como fuera del aula, e incluso del centro (excursiones, visitas, prácticas...).
- Los Proyectos curriculares y las Programaciones que permitan al profesorado introducir cambios que se producen en la práctica habitual, con el objetivo de atender a todos los alumnos y alumnas.

La atención a la diversidad se concreta, principalmente, en las *actividades*. En la propuesta didáctica prevista se encuentran distintos tipos según su complejidad y fines. Así, en cada unidad didáctica encontramos:

- La *presentación* de la unidad, en la que el alumno conocerá las ideas clave que se desarrollarán en el tema y podrá ser un punto de referencia, junto con los *objetivos didácticos*, a la hora de determinar los contenidos esenciales.
- Al desarrollo de contenidos le suceden las actividades de enseñanza y aprendizaje. Están diferenciadas según su complejidad en *actividades de refuerzo* y *actividades de ampliación.*
- La inclusión de *esquemas*, *gráficos* y *cuadros* que facilitan la comprensión y llaman la atención a la hora de localizar contenidos importantes.

Respecto a los contenidos de las enseñanzas transversales hay que decir que...

La Economía trasciende la categoría de ciencia racional y está presente en multitud de rasgos y comportamientos humanos. Por ello, se destacan los siguientes aspectos:

Educación al consumidor

En el primer bloque se estudia el consumo como actividad económica necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, y a los consumidores o familias como agentes económicos fundamentales. La Unidad 3 aborda la existencia de las asociaciones de consumidores como respuesta a los abusos y poder de las empresas. En la Unidad 6 se estudia la publicidad como medio de comunicación de masas entre consumidores y empresas, al tiempo que se reflexiona sobre su utilización para influir sobre la demanda de las familias. En la unidad 10 se trata el consumo en clave macroeconómica. En todo caso, se procura deslindar los conceptos de consumo y consumismo.

Los problemas de los países en vías de desarrollo

Son abordados en la Unidad 15, del último bloque. Se alude a los factores que originan las desigualdades entre naciones y que han dado lugar a dos grandes grupos de países, ricos y pobres, y sobre todo a la responsabilidad de los primeros en la acentuación del problema de los segundos.

Educación para la igualdad de oportunidades

Al estudiar los mercados de factores, y en especial el mercado de trabajo en la Unidad 7, se ha tratado el tema de las desigualdades desde un punto de vista laboral.

Formación y orientación laboral

La Economía adentra a los alumnos en el que va a ser su destino en la mayor parte de los casos: el mundo de la empresa. En la mayoría de las unidades se ha insistido en esta parcela en concreto para que el alumno conozca más de cerca la unidad básica de producción así como el sistema de economía mixta al que, tarde o temprano, se incorporará como trabajador o empresario. En algunas unidades, pero especialmente en la Unidad 7, se habla de la formación profesional como alternativa válida para el acceso al mundo laboral.

Educación ambiental

La educación medioambiental es tratada de forma especial en las Unidades 2 y 8. Los efectos negativos que sufre el medio natural como consecuencia del consumismo y los métodos de producción de las empresas reclaman la reflexión y posicionamento de los alumnos para lograr el desarrollo sostenible.

13. BIBLIOGRAFIA Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.-

- "Economía" (bachillerato), de Anxo Penalonga. Editorial McGRAW-HILL.
- "Economía" (bachillerato), de Andrés Cabrera y Enrique Lluch. Editorial SM.
- "Economía"(bachillerato), de Ricardo Gimeno y otros. Editorial SANTILLANA.
- Artículos de prensa y/o revistas especializadas.
- Vídeos sobre distintos contenidos relacionados con las unidades didácticas, tales como: "concepto de Economía", “la historia de las cosas”, “¿por qué funciona la economía?”, “historia de un lápiz”, “consejos para una compra responsable”, consejos para buscar trabajo”, “la estabilidad de precios”, “voces contra la globalización”, etc.
- Vídeo "Comercio Justo". Edita Intermón.
- Cine: “El Informe Pelícano”, “Wall Street”, “Conspiración en la red”, “Los lunes al sol”, etc.
- Cuaderno de trabajo y fichas propias del proyecto ”Empresa Joven Europea”.
- Cómics “Economía en ½ hora”, “La Bolsa en ½ hora” y “La empresa en ½ hora”. Los autores de todos ellos son José Sande y Carlos Calvo y han sido editados por Editorial Escuela de Finanzas.
- “Acabad ya con esta crisis”, de Paul Krugman.
- “Hay vida después de la crisis”, de José Carlos Díez.
- Cine: “El capital”, de Costa Gravas (2012).